

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09:15 horas, del día 29 de abril de dos mil quince, se reúnen en las oficinas de la sociedad Ecociudad Zaragoza, sitas en el pabellón este, planta primera del edificio Seminario (Vía Hispanidad 20), D. Carlos Pérez Anadón, como Presidente de la Mesa; y los vocales: D. Luís Zubero, quien actúa por delegación de D. José Ignacio Notivoli, Interventor General; D. Luis Jiménez, Secretario del Consejo; D. Miguel Portero Urdaneta, Gerente de la sociedad. D. Luis Vela, técnico jurídico de la sociedad, ejerce las funciones de Secretario de la Mesa. Excusa su asistencia el vocal D. Juan Martín.

Las citadas personas se reúnen con objeto de constituir MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y proceder a la apertura de la oferta económica del expediente de licitación **“Contrato de obras del Proyecto Actuaciones para la mejora del efluente en los alivios de la red de saneamiento debido a episodios de lluvia”** a adjudicar por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue realizada por anuncio enviado al DOUE y publicado en el perfil del contratante con fecha 13 de marzo de 2015.

Tras la revisión de la documentación aportada en el Sobre C REQUISITOS TÉCNICOS de las tres ofertas presentadas y admitidas, el Área Técnica de la sociedad EZ ha procedido a realizar el informe técnico de valoración de ofertas en el que se recoge el análisis de las mismas según los criterios de valoración expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas para cada uno de los siguientes criterios: Memoria constructiva; Relación de medios humanos adscritos; Medios materiales; Soluciones a las posibles afecciones y Plan de Seguridad.

En la memoria constructiva se ha valorado el conocimiento de la problemática actual por parte de los licitadores, la planificación para la ejecución así como la definición de los procesos constructivos. Todas las ofertas comienzan identificando la necesidad de la actuación recogida en el proyecto constructivo en los distintos puntos de alivio, incluyendo las necesidades de modificación de cotas de alivio, colocación de placas deflectoras anti flotantes, y la definición de la nueva arqueta de alivio de la calle Marina Española, pero son las ofertas de IBERCO SA Y HERMANOS CADEVILLA SL las que definen más ampliamente el alcance del proyecto, centrándose además en el caso de IBERCO SA en algún factor externo como la tipología del terreno cercano al río Huerva para analizar posibles metodologías de excavación de la calle Marina Española.

En relación con los medios humanos, el informe señala que el equipo más completo es el ofertado por ROMERO POLO Y PAVIMENTOS AUXILIARES DEL PIRINEO SA UTE, el cual incluye dos encargados, uno responsable de las actuaciones en el interior de las cámaras de Plaza

Europa, San Pablo y Plaza Carlos V, y un segundo responsable de las actuaciones en Marina Española, lo cual se considera adecuado dado el carácter de riesgo de los trabajos a realizar. Los tres licitadores identifican e incluyen en su oferta las necesidades de maquinaria y medios auxiliares necesarias para las principales unidades de obra demoliciones, excavaciones, rellenos, obras de fábrica, extendido de firmes, etc, especificando que la dedicación será la adecuada en función de las necesidades de obra. Las ofertas de ROMERO POLO Y PAVIMENTOS AUXILIARES DEL PIRINEO SA UTE e IBERCO SA incluyen una relación detallada de maquinaria y materiales auxiliares. La oferta IBERCO SA incluye medios para trabajos en espacios confinados, equipo de ventilación forzada y trípode de rescate.

En materia de afecciones, y respecto a los trabajos en Plaza Europa – San Pablo las ofertas de IBERCO Y HERMANOS CAUDEVILLA SL mencionan la necesidad de ocupación de un carril de circulación del Paseo Echegaray, siendo más completa la oferta de IBERCO SA ya que incluye una propuesta de actuación en la que acompaña croquis de señalización al tráfico, identifica líneas de autobús urbano afectado, y especifica que se desmontarán la señalización en los momentos en que no se esté trabajando. La oferta de ROMERO POLO Y PAVIMENTOS AUXILIARES DEL PIRINEO SA UTE no aborda este punto.

Para las obras de la calle Marina Española los tres licitadores identifican las afecciones al tráfico rodado y peatonal, todas ellas indican el corte de la calle Fray Luis amigo, permitiendo la circulación en ambos sentidos desde o hacia Arzobispo Morcillo a fin de posibilitar el acceso a garajes de fincas y suministros, todos los licitadores, salvo IBERCO SA, mantienen el acceso desde Paseo Renovales hacia Marina Española.

ROMERO POLO Y PAVIMENTOS AUXILIARES DEL PIRINEO SA UTE e IBERCO SA incluyen croquis de señalización mientras que la oferta de HERMANO CAUDEVILLA SL se limita a incluir modelos de señalización y de ocupación de carriles.

Las ofertas de IBERCO SA y HERMANOS CAUDEVILLA SL identifican correctamente los servicios afectados municipales y particulares afectados por la excavación. IBERCO SA también incluye las posibles necesidades de la propia red de saneamiento por la ejecución de las obras.

En relación con las medidas de seguridad, las tres ofertas inciden especialmente en las medidas a adoptar para los trabajos en espacios confinados. Respecto a los trabajos de excavación de la cámara de Marina Española la oferta de IBERCO SA describe el sistema de entibación que empleará, lo cual se considera interesante dado el riesgo que conlleva la profundidad de la excavación y la proximidad de ésta a los accesos a la clínica Quirón.

Tras analizar las dos ofertas presentadas y comparar entre sí las prestaciones de las mismas, el informe técnico recoge, respecto a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor recogidos en la cláusula 12 de los Pliegos de Cláusulas, las siguientes puntuaciones:

	PUNTUACIÓN MÁXIMA PLIEGO	HERMANOS CADEVILLA	IBERCO	ROMERO POLO Y PAV UTE
PUNTUACIÓN TÉCNICA				
Memoria constructiva	3	2,2	2,6	1,6
Relación de medios humanos adscritos	3	2	1,3	3
Medios materiales	2	1,1	1,4	1,25
Soluciones a las posibles afecciones	6	3,5	4	2
Plan de Seguridad	6	3	4	2
TOTAL	20	11,8	13,3	9,85

Tras el debate y análisis del informe técnico presentado, el Presidente somete a votación el citado informe aprobándose por unanimidad.

A continuación y en acto público se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por los licitadores respecto al contenido del sobre documentación (criterios sometidos a juicio de valor), e indicándoles que pueden consultar el contenido del informe técnico en las oficinas de la sociedad.

Acto seguido se procede también en acto público a la apertura de las proposiciones económicas de los dos licitadores. Tras aplicar la fórmula matemática establecida en la cláusula del PCAP respecto a las ofertas económicas presentadas, la puntuación obtenida es:

PLICA	LICITADOR	OFERTA	BAJA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
1	HERMANOS CADEVILLA	96.200 €	15,04%	80
2	IBERCO SA	100.494,60 €	11,25%	59,82
3	ROMERO POLO Y PAVIMENTOS AUXILIARES DEL PIRINEO SA UTE	107.571,68 €	5%	26,59

Mediante la suma de las puntuaciones obtenidas por los licitadores respecto a la oferta técnica y a la oferta económica el resultado final es:

PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	HERMANOS CADEVILLA	11,8	80	91,80
2	IBERCO SA	13,3	59,82	73,12
3	ROMERO POLO Y PAVIMENTOS AUXILIARES DEL PIRINEO SA UTE	9,85	26,59	36,44

A la vista de cuanto antecede, la Mesa estima que la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por el licitador "HERMANOS CADEVILLA SL" por ser la que mayor puntuación ha obtenido de forma global en base a los criterios recogidos en el Pliego de Condiciones y, en virtud de lo estipulado en el art. 151 del TRLCSP, acuerda, por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar, por procedimiento abierto e importe de 96.200 € IVA no incluido el contrato de obras incluidas en el "Proyecto constructivo de actuaciones para la mejora del efluente en los alivios de la red de saneamiento debido a episodios de lluvia" a favor del licitador "HERMANOS CADEVILLA SL" CIF B50069467 por ser la que mayor puntuación ha obtenido de forma global en base a los criterios recogidos en el Pliego de Condiciones

El desglose de las puntuaciones es el siguiente:

	PUNTUACIÓN MÁXIMA PLIEGO	HERMANOS CADEVILLA	IBERCO	ROMERO POLO Y PAV UTE
PUNTUACIÓN TÉCNICA				
Memoria constructiva	3	2,2	2,6	1,6
Relación de medios humanos adscritos	3	2	1,3	3
Medios materiales	2	1,1	1,4	1,25
Soluciones a las posibles afecciones	6	3,5	4	2
Plan de Seguridad	6	3	4	2
TOTAL TECNICA	20	11,8	13,3	9,85
TOTAL ECONÓMICA	80	80	59,82	26,59
PUNTUACIÓN TOTAL	100	91,80	73,12	36,44

Los trabajos se ejecutarán con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente, a la oferta del contratista y a las instrucciones que curse la Dirección Técnica.

A continuación siendo las 09 horas y 20 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

El Presidente.



El Secretario.



